La Consejera del Departamento de Economia y Hacienda, en relación a la Pregunta escrita formulada por D. Adolfo Araiz Flamarique, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu-Nafarroa, registrada con número de salida del Parlamento de Navarra 160, de 10 de enero de 2022, (10-22/PES-4), relativa al cumplimiento de la Disposición Adicional Única del Decreto-Ley Foral 4/2021, de 14 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para la gestión y ejecución de las actuaciones financiables con fondos europeos provenientes del Instrumento Europeo de Recuperación, tiene el honor de informarle lo siguiente:

La Consejera del Departamento de Economia y Hacienda tiene previsto comparecer ante el Parlamento de Navarra el día 9 de febrero para informar de todas las cuestiones señaladas en la mencionada Disposición Adicional Única.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 4 de febrero de 2022.

La Consejera de Economía y Hacienda de Navarra: Elma Saiz Delgado